CORREO
DEL SEGURO SOCIAL

"Social Security Today" en español — *Una Publicación Oficial de la Administración de Seguro Social* — enero / febrero 1999

ALMORZANDO CON EL SEGURO SOCIAL

Imagínese que usted tuviera la oportunidad de presenciar un espectáculo entretenido al aire libre durante su hora de almuerzo y aprender algo valioso sobre el Seguro Social a la vez. Para las personas que trabajan cerca de la Plaza del Tribunal en Peoria, Illinois, esto es una realidad. Primero, un mímico sale a la plaza y empieza a hacer muecas para llamar la atención de las personas que están almorzando allí. Luego, las invita a escuchar mientras dos empleados de un restaurante ficticio de comida ligera empiezan a quejarse sobre los impuestos de Seguro Social y terminan hablando sobre los beneficios provistos por esos impuestos.

La obra corta está presentada por los empleados de la Oficina del Seguro Social de Peoria con el fin de educar al público sobre el importante papel del Seguro Social en la vida de casi todo el mundo.

Y para el público es una manera única y amena de obtener información sobre el Seguro Social. "Aprendí a no quejarme sobre los impuestos porque, a la larga, me beneficiarán", dice Brian McDonald, uno los espectadores del mediodía. "El programa federal es una red de seguridad no sólo para mí sino para millones de otras personas."

"El programa me hizo pensar sobre muchas cosas", dijo Steve Weckel, que también asistió a la obra. "El Seguro Social significa mucho más para mí ahora. Me alegro saber que el Seguro Social no sólo me ayudará en la jubilación, sino que ayudará a esas personas desafortunadas que necesiten una red de seguridad."

Los actores del Seguro Social de Peoria son oficiales de reclamaciones y representantes de campo convertidos en artistas para la obra del mediodía. Un miembro importante del equipo es Amie Churchill, que desempeña el papel del mímico que inicialmente atrae la atención del público.

En la obra, Charles Killen aprende de Deanna Casey las razones por las que debe pagar un porcentaje de su cheque al programa de Seguro Social y cómo esta contribución le beneficia a él mismo y a otras personas. El aprende que, según va trabajando y pagando impuestos de Seguro Social, gana créditos que cuentan para darle elegibilidad a beneficios futuros de jubilación de Seguro Social, tanto como la protección actual de los beneficios de incapacidad y sobrevivientes. Deana le explica a Charles que por más de 60 años, el Seguro Social ha sido el programa doméstico del gobierno que más éxito ha tenido, proveyendo protección económica a personas de todas las edades.

Cuando termina el programa, el representante de campo, Ed Slininger, sale del público a repartir folletos y contestar preguntas. "Estamos tratando de hacer entender a la gente el programa actual de Seguro Social, para que puedan hacer decisiones informadas sobre el programa de Seguro Social del futuro", dice él.

Además de la escena del restaurante, los actores del Seguro Social de Peoria hacen dos otras obras de cinco minutos cada una. En una, se le invita al público a escuchar un diálogo entre un padre y su hija; en otra, a una conversación entre tres amigos que discuten los beneficios actuales del Seguro Social y la propuestas para cambiar el programa en el futuro.

"Tenemos que aceptar la responsabilidad que es nuestro trabajo educar al público", dice Ed. "Al presentar nuestro programa al público de esta manera, estamos dándoles materia de reflexión".

Foto: Fred Zwicky, Peoria Journal Star

CONOZCA A UN BENEFICIARIO

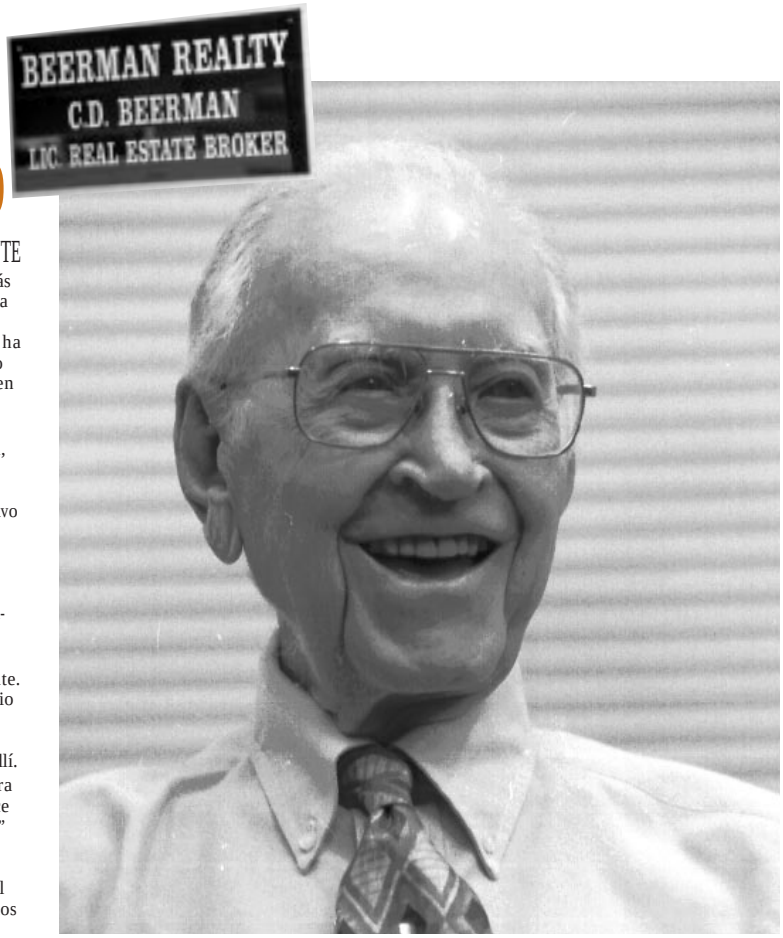

DESPUES DE TANTOS AÑOS, SIGUE ADELANTE

Se ha dicho que la edad no es nada más que un número. Sin embargo, cuando una persona tiene 105 años, la edad significa mucho más. La edad es lo que la persona ha logrado, la experiencia que ha acumulado en el camino, y la energía que ha puesto en todo lo que ha hecho.

Walter Beerman es un comisionista e inversionista de bienes raíces en Lakeland, Florida. A pesar de sus 105 años, todavía trabaja 40 horas a la semana, sigue casado con su esposa de 63 años, Mildred, está activo en la iglesia y maneja su propio carro, un "Town Car" de la Lincoln. Su compañía, Beerman Realty, se ha convertido en una leyenda en el área de Lakeland, y muchas personas piensan que él debe ser el trabajador más viejo de los Estados Unidos.

La verdad es que Walter se encontró en el negocio de bienes raíces por accidente. Durante los 1930, era dueño de un negocio de carbón mineral en Kentucky. Walter vendió su negocio y se mudó a Sarasota, Florida en 1950, con planes de jubilarse allí.

"Pero," dice Walter, "la jubilación no era para mí. Estaba aburrido. Todo lo que hice fue ver la televisión, pescar y jugar al golf." El volvió al trabajo después de 24 meses. Esta vez, escogió bienes raíces porque quería trabajar en un negocio que tenía el potencial para crecer. Afortunadamente, los próximos años produjeron un éxito inesperado, y vendió su segundo negocio en 1966 para mudarse a Lakeland. En Lakeland, Walter también abrió un negocio de bienes raíces, esta vez con su hijo, Dave, que ahora tiene 79 años y todavía trabaja con él.

Walter empezó a recibir el Seguro Social en 1958 a la edad de 65. Pero ya que sigue trabajando, todavía paga impuestos de Seguro Social. Al igual que cualquier otra persona de la edad de 70 o más, puede recibir sus beneficios completos de jubilación sin importar la cantidad de dinero que gane en el trabajo.

Walter explica el secreto de vivir mucho tiempo. "Date cuenta de lo que eres y quién eres. Alimentación saludable. Vive correctamente. Piensa de una manera positiva. Los pensamientos negativos arruinarán tu vida. También, la vida es mucho más agradable cuando tienes amigos y familiares buenos".

Walter ha visto crecer la importancia del Seguro Social durante su vida. Según él, el Seguro Social ha sido vital para las personas ancianas porque les provee una protección económica. El señala que muchas personas ancianas vivían en condiciones de pobreza extrema antes del Seguro Social, especialmente durante la depresión.

El dice, "El Seguro Social es una cosa maravillosa. Es importante para esas personas que lo necesitan, y es importante para mí, también, porque veo que cumple su propósito".

Durante el año pasado, Walter apareció en el programa de televisión de la NBC, "Esta Noche". El hizo una impresión tan buena que el anfitrión, Jay Leno, le invitó a volver. Walter ahora tiene 105 años, pero su manera de ser tan sincera, estilo de vida energética e intelecto agudo representan fácilmente a un hombre de la mitad de su edad.

Para las personas jóvenes, su consejo es: "Ponga una meta y sígala. Sea honesto en todo lo que hace. Póngase en el camino correcto y no deje que nadie lo saque de allí".

NUEVA LEY RESTAURA ELEGIBILIDAD A SEGURIDAD DE INGRESO SUPLEMENTARIO DE EXTRANJEROS NO CALIFICADOS

Aproximadamente 8,800 extranjeros "no-calificados" que recibían Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) cuando la ley de reforma de bienestar público se aprobó, permanecerán elegibles a beneficios como resultado de nueva legislación. La ley, que aclara los beneficios para extranjeros, extiende la elegibilidad indefinidamente a todos los extranjeros "no-calificados" que recibían SSI en agosto 22, 1996.

Las personas que reciben SSI y que se clasifican como "no-calificados" son individuos cuyos registros de SSI muestran que no pertenecen a una de las categorías de elegibilidad de extranjero y cuyos pagos de SSI fueron programados anteriormente a terminar el primero de octubre de 1998.

El Seguro Social notificó a las personas afectadas recientemente que sus pagos de SSI continuarán mientras cumplan con todos los factores de elegibilidad. Copias de los avisos también se enviaron a los representantes de beneficiarios y representantes autorizados. Se les recuerda a los extranjeros no-calificados que deben dejar saber al Seguro Social si su estado de inmigración cambia o si se hacen ciudadanos naturalizados de los Estados Unidos.

MENSAJE DEL EDITOR

El Correo del Seguro Social fue creado por la Administración de Seguro Social para ofrecer información pertinente y al día, acerca de los programas de jubilación, sobrevivientes, incapacidad y Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) así como información importante sobre Medicare. Se pueden reproducir los artículos, dándole crédito a la Administración de Seguro Social. Correo del Seguro Social está disponible por el Internet al www.ssa.gov/espanol

Sus comentarios y sugerencias son bienvenidos. Por favor, diríjase al Editor, Correo del Seguro Social, Social Security Administration, Office of Communications, 4J10 West High Rise, 6401 Security Boulevard, Baltimore, Md. 21235. Teléfono: (410) 965-3980; Fax: (410) 965-4295. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a Richard.W.Schwartz@ssa.gov Gracias por su interés en el Seguro Social.

MENSAJE DEL COMISIONADO

Kenneth S. Apfel
Comisionado
de Seguro Social

Al final del año pasado, el Presidente Clinton convocó por primera vez una Conferencia de la Casa Blanca sobre el Seguro Social para reunir a personas de diferentes sectores de la sociedad para hablar sobre cómo fortalecer y proteger el Seguro Social para las futuras generaciones. No puedo pensar en ningún otro asunto más crítico que enfrenta esta nación, y no hay mejor momento que el presente para fortalecer el Seguro Social.

Hoy, el Seguro Social no se encuentra en crisis. Pero no podemos esperar para hacer los cambios necesarios para fortalecer el Seguro Social para el siglo 21. Los factores demográficos impondrán restricciones verdaderas sobre nuestro sistema de jubilación. Para el 2030, el número de personas ancianas será el doble de lo que es actualmente.

Actualmente, nuestro financiamiento es seguro. Pero, la deficiencia en el financiamiento será el doble si demoramos por una generación. Podemos hacer cambios modestos ahora, o cambios más drásticos si esperamos.

Creo que ese es un momento crucial para nosotros. ¿Cómo debemos usar el superávit actual del presupuesto – para reducir impuestos, para aumentar los gastos o para fortalecer el Seguro Social? ¿Qué parte del superávit hará falta para fortalecer el Seguro Social? Debemos contestar bien estas preguntas antes de agotar el superávit.

Hay asuntos difíciles de discutir. Una pregunta clave en el debate es si debemos volver a un sistema donde se paga según se necesita o si debemos establecer un sistema de fondos adelantados para aumentar los ahorros nacionales. Y si seguimos la opción de un fondo adelantado parcial, ¿debemos invertir una porción de los crecientes fondos de reserva en acciones de interés variable, o se deben establecer fondos adelantados mediante cuentas de ahorros individuales? ¿Y cómo el superávit puede ser de ayuda en este asunto?

La mella de cualquier debate sobre los fondos adelantados es si el gobierno tiene la capacidad y la voluntad de separar los recursos para cumplir con las obligaciones del futuro y resistir la tentación de usar los fondos para reducir los impuestos o para costear programas nuevos.

Otra pregunta clave es cómo asegurar que los aspectos de responsabilidad social del programa permanecen fuertes. Este asunto es especialmente importante para personas que no han tenido ganancias altas ni buena salud durante sus vidas o que tienen pocos ahorros o pensiones. La suficiencia del ingreso es el corazón del programa. Todo el mundo se beneficia de un sistema que salva a millones de personas de la pobreza y que provee protección para cada trabajador individual. Tenemos que asegurar que los aspectos progresistas de nuestro sistema de Seguro Social permanezcan fuertes.

Estos son asuntos muy grandes, difíciles e importantes. Es justo decir que no he oído un consenso entre el público sobre cómo proteger y fortalecer el Seguro Social. Esto es, de hecho, el reto que debemos enfrentar ahora. Se necesita valor para atacar a un problema que en este momento parece tan lejos. Si todos trabajamos juntos, con un propósito común y determinación, podemos asegurar que nuestro país tenga un sistema de Seguro Social para nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos que es tan confiable, universal, progresivo y equitativo como ha sido el sistema actual para nuestros padres y abuelos. El Seguro Social forma – y debe seguir formando – una parte muy esencial de la tela social del país.

REFUTANDO MAS MITOS DE SEGURO SOCIAL

El año pasado, publicamos tres de los mitos más populares sobre el Seguro Social. Aquí presentamos otros, junto con las razones que son nada más que eso – puros mitos.

Mito #4 *"Como un plan personal de inversiones, el Seguro Social es un mal negocio."*

El Seguro Social realmente no se trata de acuerdos ni esquemas personales de inversión.

La palabra "social" en el Seguro Social quiere decir algo importante. Significa que los objetivos sociales, tales como subir el nivel de vida de trabajadores de ingresos limitados y proteger a las personas ancianas de la pobreza, son elementos importantes del Seguro Social.

Una de las razones que el Seguro Social siempre ha sido un programa popular es que combina estas metas sociales con un grado de equidad individual. El beneficio que recibe una persona se basa en la cantidad de dinero que paga. En efecto, mientras más paga un individuo, más alto será su beneficio.

Por ejemplo, una persona de la generación de la posguerra nacida en 1949 que tiene un promedio de sueldos pagará aproximadamente $58,000 en impuestos de Seguro Social antes de jubilarse. Recibirá aproximadamente $1,900 al mes empezando a la edad de 66 años y recuperará todos los impuestos pagados en aproximadamente 30 meses. Considerando los intereses que pudo haber ganado sobre esos impuestos, la "inversión" se recuperará en aproximadamente 13 años; eso es, de dos a cuatro años antes del esperado promedio de vida.

Mito #5 *"Mi beneficio de Seguro Social, ¿se calcula a base de lo que he ganado durante mis últimos cinco años de trabajo, o son los últimos tres?"*

Ninguno de los dos. Los beneficios se calculan a base del promedio de ganancias que ha tenido un trabajador durante la mayoría de sus años de trabajo. Para todas las personas jubiladas recientemente y en el futuro, el beneficio se basa en los 35 años de trabajo de ganancias más altas. Generalmente, se usan menos años en los cálculos de beneficios de incapacidad y sobrevivientes.

Mito #6 *"Los fondos de reserva de Seguro Social no son nada más que unos pagarés sin valor."*

Por ley, todos los fondos de Seguro Social se invierten en bonos del tesoro, parecidos a los bonos que compran millones de inversionistas. Las personas con bonos del tesoro generalmente los consideran como una de sus inversiones más seguras. Es difícil entender como algunas personas pueden consideran los bonos similares de Seguro Social "sin valor."

Es cierto que, cuando el Seguro Social tenga que cambiar la mayoría de sus bonos en el próximo siglo para pagar los gastos anticipados, el gobierno tendrá que reunir el dinero de alguna manera para pagar lo que debe a los fondos de reserva.

Mito #7 *"El Seguro Social no tendría problemas económicos si el Congreso hubiera dejado de gastar el dinero de los fondos de reserva de Seguro Social para otros propósitos."*

Este mito viene de un malentendido sobre los procedimientos de inversión del fondo de reserva. Debido a que los fondos de reserva de Seguro Social se invierten en bonos del tesoro, estamos, en efecto, prestando dinero al gobierno, igual que cualquier otro inversionista que compra bonos del tesoro presta dinero al gobierno.

Así que, el dinero de Seguro Social se usa para otros propósitos. Pero este dinero siempre se ha reembolsado con intereses, $38 billones en 1996 nada más.

De hecho, los bonos se compran y se cambian continuamente. Cada día, los impuestos de Seguro Social llegan al Departamento del Tesoro e inmediatamente se invierten en valores del gobierno. Y cada mes, el Departamento del Tesoro cambia suficientes bonos para pagar los beneficios mensuales de Seguro Social. El dinero que sobra queda en el fondo de reserva y continua ganando interés.

CONSEJOS PARA LA EPOCA DE IMPUESTOS

Si usted recibe beneficios de Seguro Social, debe tomar en cuenta lo siguiente antes de llenar su declaración de impuestos. Las parejas cuyo ingreso combinado está entre $32,000 y $44,000 y los individuos con ingresos combinados entre $25,000 y $34,000 posiblemente tengan que pagar impuestos federales sobre un máximo del 50 por ciento de sus beneficios de Seguro Social. Las parejas cuyo ingreso combinado excede $44,000 e individuos cuyo ingreso es mayor de $34,000 pueden tener que pagar impuestos sobre un máximo del 85 por ciento de sus beneficios. A las personas que tienen un ingreso combinado por debajo de estos niveles, no se les imponen impuestos sobre sus beneficios de Seguro Social.

Para propósitos de estos impuestos, "ingreso combinado" quiere decir el ingreso bruto ajustado según se informa en el formulario 1040, más la mitad del total de beneficios de Seguro Social recibidos por el año, más los intereses no tributables.

TENGA EN MENTE

USO DEL INTERNET AUMENTA DIARIAMENTE

¿Quiere visitar uno de los sitios más interesantes del Internet? Entonces, debe visitar a *www.ssa.gov*, el sitio oficial de la Administración de Seguro Social. Desde el verano pasado, hay más del doble del número de visitantes, que ahora pasan de 11 millones al mes. El Seguro Social está manteniendo su equipo al día de manera que el visitante no tenga que esperar mucho tiempo para lograr acceso al sitio.

Una de las páginas más populares es la de los formularios, donde usted encontrará la *Solicitud de Declaración Personal de Ganancias y Cálculo de Beneficios* y la *Solicitud Para Una Tarjeta de Seguro Social*. También hay una página de publicaciones en español sobre todos los aspectos de Seguro Social, incluyendo los beneficios de jubilación, incapacidad, sobrevivientes y Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).

DATOS SOBRE EL DEPOSITO DIRECTO

Si usted todavía recibe sus beneficios de Seguro Social o de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) de la manera antigua, eso es, por un cheque de papel, quizás debe considerar el Depósito Directo. La mejor manera de informarse sobre esta alternativa es pedir la hoja informativa de Seguro Social, *Reciba sus Beneficios por Depósito Directo*. La misma contiene la información básica que necesitará para decidir si desea inscribirse. Puede obtener una copia llamando al Seguro Social gratis al 1-800-772-1213.

Otra manera de obtener la hoja informativa nueva sobre el Depósito Directo es a través de la línea de facsímile de Seguro Social, 1-888-475-7000. Pida el documento número 532. Si también desea saber las tasas nuevas de beneficios para 1999, pida el documento 522, *Cambios en 1999*.

Cuando usted llame a la línea de facsímile de Seguro Social, podrá pedir hasta tres documentos a la vez. La línea opera las 24 horas al día. No tiene que llamar de una máquina de facsímile, pero debe saber el número de su máquina de facsímile cuando llame. Para una lista completa de todos los documentos disponibles en español, debe pedir el índice número 5.

SE PUEDEN RETENER IMPUESTOS AUTOMATICAMENTE

Si usted es uno de los ocho millones de personas que pagan impuestos sobre sus beneficios de Seguro Social, ya sabe la molestia que representa hacer los pagos de impuestos calculados todos los trimestres. Pero, puede ser que no sepa que ahora se le pueden retener sus impuestos automáticamente de sus pagos, gracias a un servicio nuevo ofrecido por el Seguro Social en conjunto con el Servicio de Rentas Internas.

Para aprovecharse de este servicio, debe completar el *Formulario W-4V del Servicio de Rentas Internas, Voluntary Withholding Request (Petición de Retención Voluntaria)*. Usted debe indicar el porcentaje de su beneficio mensual que quiere que se retenga: 7, 15, 28 o 31 por ciento. Solamente se pueden escoger estos porcentajes. La cantidad en dólares no se acepta. Después que haya hecho su selección, debe firmar y devolver el formulario a su oficina local de Seguro Social por correo o en persona.

Recuerde, usted es responsable de declarar el porcentaje que quiera que se retenga de su pago mensual. Si quiere saber cuánto vale este porcentaje en dólares, llame al Seguro Social. Sin embargo, si tiene preguntas sobre su obligación de impuestos, debe llamar al Servicio de Rentas Internas al 1-800-829-1040.

Cada vez que desee cambiar o terminar la retención de su beneficio, debe completar un Formulario W-4V nuevo y enviarlo directamente al Seguro Social.

Si por alguna razón se terminan sus beneficios, también se terminará la retención de impuestos, y no empezará de nuevo hasta que usted haya completado otro Formulario W-4V. Si sus beneficios se suspenden o se demoran temporalmente, se le retendrá su petición para ponerla en vigor una vez que usted empiece a recibir beneficios de nuevo.

Para obtener un *Formulario W-4V, Voluntary Withholding Request (Petición de Retención Voluntaria)*, llame al Servicio de Rentas Internas gratis al 1-800-829-3676. Su oficina local de Seguro Social no tiene estos formularios. Sin embargo, los formularios están disponibles en el Internet al *www.ssa.gov*

Debe tomar en cuenta que la retención automática es totalmente voluntaria. Si usted prefiere, puede seguir pagando sus impuestos cada trimestre como siempre, sin hacer ningún cambio.

Si tiene preguntas sobre la retención voluntaria de impuestos, llame a su oficina local de Seguro Social o a nuestro número nacional gratis, 1-800-772-1213.

INSCRIPCION DE MEDICARE TERMINA EL 31 DE MARZO

Si usted es elegible a la Parte B de Medicare (Seguro Médico) pero no se ha inscrito, puede hacerlo ahora, durante el período de inscripción general, que termina el 31 de marzo.

Los beneficiarios con o sin la Parte A de Medicare (Seguro de Hospital) que originalmente decidieron no inscribirse en la Parte B cuando primero fueron elegibles, al igual que los que tuvieron la Parte B una vez pero se dieron de baja, pueden inscribirse durante este período de tres meses (de enero a marzo).

La Parte B de Medicare ayuda a pagar por las visitas al médico, tratamiento de paciente externo, y otros servicios y suministros médicos no cubiertos por la Parte A.

La prima de 1999 de la Parte B de Medicare es $45.50 al mes. Sin embargo, a los que se inscriban ahora en vez de cuando fueron elegibles por primera vez, se les impondrá un recargo del 10 por ciento adicional a la prima por cada período de 12 meses que se pudieron haber inscrito pero no lo hicieron. Si usted se inscribe en cualquier momento durante este período de inscripción general, su protección empezará el primero de julio de 1999.

Si usted tiene 65 años de edad o más y no es elegible a la Parte A de Medicare sin pagar primas, puede inscribirse cuando se inscriba en la Parte B, o puede elegir inscribirse en la Parte B nada más. La cantidad que debe pagar de prima variará dependiendo de la cantidad de tiempo que haya trabajado en un empleo donde pagaba impuestos de Medicare.

Para inscribirse en Medicare o para obtener más información, llame, escriba o visite su oficina local de Seguro Social, o llame a nuestro número de teléfono gratis, 1-800-772-1213.

Llámenos gratis al:
1-800-772-1213
Visítenos en el Internet:
www.ssa.gov/espanol

Administración de Seguro Social
Publicación Número 05-10111

SOCIAL SECURITY ADMINISTRATION
OFFICE OF COMMUNICATIONS
4-J-10 WEST HIGH RISE
BALTIMORE MD 21235

OFFICIAL BUSINESS
PENALTY FOR PRIVATE USE, $300

FIRST CLASS MAIL
POSTAGE AND FEES PAID
SOCIAL SECURITY ADMINISTRATION
PERMIT NO. G-11

FIRST CLASS